



**FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS: “Atribución no comercial”. 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5).

AÑO DE ELABORACIÓN: 2017

TÍTULO: Derechos sexuales de la población LGTBI privada de la libertad en establecimientos carcelarios en Colombia.

AUTOR: Escobar Arenas, Cesar Augusto

DIRECTOR: Beltran Pacheco, Isaac

MODALIDAD:

Ejemplo: Práctica empresarial; Trabajo de investigación; Especial interés, etc.

PÁGINAS: **TABLAS:** **CUADROS:** **FIGURAS:** **ANEXOS:**

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN

1. SITUACION DE LA POBLACION CARCELARIA EN COLOMBIA
2. POBLACION LGTBI EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA
3. DERECHOS SEXUALES DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD
4. EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE MANEJO DE POBLACIÓN LGTBI PRIVADA DE LA LIBERTAD.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA



DESCRIPCIÓN: La reivindicación de derechos de la comunidad LGBTI que se ha presentado en los últimos años en Colombia se ha observado una evolución progresiva que ha permeado diversos escenarios de la vida social y cultural del país, la lucha constante por el reconocimiento de la igualdad de sus derechos por toda la sociedad. Pues bien, si en los escenarios cotidianos encontramos aun serios inconvenientes para el ejercicio de los derechos de personas de la comunidad LGBTI esta situación se dificulta aún más cuando dichas personas se encuentran privadas de la libertad en establecimientos carcelarios, es necesario establecer el manejo que se tiene en la actualidad por parte del INPEC en el manejo de estas situaciones teniendo en cuenta los derechos sexuales y reproductivos de los que son titulares estas personas.

METODOLOGÍA: La metodología utilizada en la realización del presente artículo es de tipo jurisprudencial hermeneutica.

PALABRAS CLAVE: MINORIAS, POBLACION LGBTI, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, IDENTIDAD SEXUAL.

CONCLUSIONES: El reconocimiento de derechos de la comunidad LGTBI en Colombia se ha manifestado de manera progresiva y ha sido en parte la respuesta a las exigencias de un sector de los ciudadanos que exigen el reconocimiento de la diversidad sexual y la materialización del derecho a la igualdad que predica la Constitución Política de 1991.

Sin embargo hay escenarios en los cuales convergen diversas problemáticas que hacen difícil el ejercicio de los derechos de los ciudadanos colombianos en general, uno de estos escenarios se presenta con la privación de la libertad de personas LGBTI, ya que como se ha observado en la investigación ha sido necesario que la Corte Constitucional proteja por medio de sus sentencias los



derechos de estas minorías que se encuentran privadas de la libertad y son sometidas a un trato discriminatorio por su condición sexual.

Es necesario implementar una política pública para el trato de las personas LGTBI que se encuentran en las cárceles y socializarla con los funcionarios de las autoridades penitenciarias y carcelarias para de esta manera disminuir el riesgo de conductas violatorias de derechos fundamentales como tratos discriminatorios o violencia ejercida en contra de las personas LGTBI que se encuentran privadas de la libertad.

El reconocimiento de la diversidad sexual en Colombia debe ser un tema que sea tratado desde el gobierno y las instituciones para fomentar espacios de inclusión, mientras desde las instituciones como el Congreso de la Republica se siga siendo renuente a regular de manera integral materias correspondientes a los derechos de la comunidad LGTBI se seguirá fomentando la discriminación y rechazo por parte de la sociedad colombiana.

Es necesario que el gobierno colombiano impulse una política pública de reconocimiento a la diversidad sexual y al respeto por la identidad de género, si bien se han dado algunos pasos en materia de reconocimiento y reivindicación de derechos es necesario que se haga un esfuerzo mayor de parte de las instituciones de la administración pública para que esto pueda reflejarse en la sociedad colombiana.

FUENTES:

Asociación para la Prevención de la Tortura & Reforma Penal Internacional. (2013). *Personas LGTBI privadas de libertad: un marco de trabajo para el monitoreo preventivo*. Reino Unido: 1. Recuperado de http://www.apt.ch/content/files_res/lgbti-persons-deprived-of-their-liberty-es.pdf



Bernal Guzmán, Á. (2015). La familia como derecho humano de la comunidad LGBTI en Colombia. *Revista Prolegómenos Derechos Y Valores*, 18(36), 29.

<http://dx.doi.org/10.18359/dere.932>

Carrillo Cruz, Y. (2016). Derechos de las personas LGBTI en el establecimiento penitenciario y carcelario de Villavicencio. *Prolegómenos*, 19(38), 11-24.

<http://dx.doi.org/10.18359/prole.1967>

Carvajal Muñoz, M. (2013). El reconocimiento de derechos a la comunidad LGBTI. *Jurídica CUC*, 9(1), 123 - 141. Recuperado de

http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/juridicascuc/article/viewFile/443/pdf_29

Castro Ortiz, L. (2011). Los derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo en Colombia: Análisis de la Sentencia C-075 de 2007. *Logos Ciencia & Tecnología*, 2(2). Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4166001.pdf>

Clínica Jurídica en Género y Derechos Humanos Universidad de Medellín. (2016).

Caso clínico: el derecho a la identidad sexual en Colombia. Una mirada a su desarrollo jurisprudencial y a los avances de su protección. *Clínica Jurídica De Interés Público UNAULA*, (2), 73 - 96. Recuperado de

<http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/Caso%20cl%C3%ADnico%20el%20derecho%20a%20la%20identidad%20sexual.pdf>



Colombia Diversa. (2015). DEL AMOR Y OTRAS CONDENAS: PERSONAS LGBT EN LAS CÁRCELES DE COLOMBIA. Bogotá. Recuperado de <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-personas-LGBT-en-carceles-de-colombia-2013-2014.pdf>

Comité de Violencia Sexual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2015). *Investigación sobre la Atención a personas LGBT en México. Informe Final*. Ciudad de México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197569/Investigacion_sobre_la_Atencion_de_personas_LGBT_en_Mexico.pdf

Cubides Cardenas, J. (2012). El rol de la jurisprudencia de la Corte Constitucional en los derechos de las parejas del mismo sexo (PMS). *Revista Jurídicas*, 9(1), 61 - 79. Recuperado de [http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas9\(1\)_4.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas9(1)_4.pdf)

Garcia, H. (2009). Del transgenerismo y la identidad personal en el marco normativo colombiano. *Revista Jurídica Mario Alario D' Filippo*, 1(2). Recuperado de <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/marioalariodfilippo/.../153>

Huertas Díaz, O. (2013). Política criminal del Estado colombiano y los derechos de las personas privadas de la libertad: Análisis legislativo y jurisprudencial Corte Constitucional. *Revista LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA*, 5(1). Recuperado de <http://revistalogos.policia.edu.co/index.php/rict/article/view/6/5>



Ministerio de Justicia e INPEC. (2017). Informe estadístico 2017. Bogota.

Recuperado de

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/1%20INFORME%20ENERO%202017.pdf>

Moreno Suárez, J. (2016). El derecho fundamental a la visita íntima entre personas de la comunidad LGBTI en las prácticas penitenciarias en Colombia; Una visión general y comparada, a partir de la sentencia T - 062 de 2011. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho.

Bogotá, Colombia

Recuperado de

<http://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/7829>

Oficina en Colombia del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos. (2006). Manual básico de derechos humanos para el personal penitenciario (1st ed.). Bogota: Leonardo Mier Bueno y Marcela Briceño-Donn.

Parra Páez, L. (2015). *La verdad de la comunidad LGTBI en las cárceles colombianas* (Tesis de Especialización). Universidad Militar nueva Granada.

Bogotá. Recuperado de

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14030/2/LA%20VERDAD%20DE%20LA%20COMUNIDAD%20LGTBI%20EN%20LAS%20C%20C%3%81RCEL%20ES%20COLOMBIANAS.pdf>



Peña Huertas, R., & Parada Hernández, M. (2014). Tensión entre la democracia inclusiva y la mayoría: el matrimonio igualitario en el Congreso colombiano. *Revista De Derecho Uninorte*, (42), 65-95. <http://dx.doi.org/10.14482/dere.42.5563>

Perico Vargas, C. (2017). *Evolución de los Derechos Humanos en las cárceles de Colombia en los últimos veinte años, y el estado de cosas inconstitucionales* (Tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. Recuperado de <http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/bitstream/10654/16148/1/PericoVargasCarlosAlirio2017.pdf>

Rincón Rodríguez, Y. (2014). *EL HACINAMIENTO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO COLOMBIANO* (Tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. Recuperado de <http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/bitstream/10654/13151/1/PROYECTO%20HACINAMIENTO.pdf>

Sánchez Avella, C. (2015). *Hasta que el amor les dure*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Secretaria de Inclusión Social del Salvador. (2016). Secretaria Pignato entrega protocolo de atención dirigido a población LGBTI privada de libertad. Secretaria de Inclusión Social. Recuperado el 18 de julio de 2017, de <http://www.inclusion-social.gob.sv/secretaria-pignato-entrega-protocolo-de-atencion-dirigido-a-poblacion-lgbti-privada-de-libertad/>



Jurisprudencia

Corte Constitucional de Colombia (1992). Sentencia T- 424 de junio 24 10. M. P.

Fabio Morón Díaz.

Corte Constitucional de Colombia (2008). Sentencia C- 336 de abril 16. M. P.

Clara Inés Vargas Hernández.

Corte Constitucional de Colombia (2013). Sentencia T- 815 de noviembre 12. M.

P. Alberto Rojas Ríos.

Corte Constitucional de Colombia (2016). Sentencia T- 049 de febrero 10. M. P.

Jorge Iván Palacio.